



## Día de la Bandera

El 24 de febrero, aniversario del Plan de Iguala firmado por Agustín de Iturbide jefe del Ejército Trigarante, ha sido oficialmente instituido como el Día de la Enseña Nacional. Ello se debe a que dicho Ejército enarbó los tres colores patrios en su emblema, sólo que éstos se hallaban dispuestos en franjas diagonales.

El verde simboliza la esperanza del pueblo en el destino de su raza, el blanco la pureza de los ideales que la animan y el rojo, la sangre que los mártires han derramado por su patria.

Al paso del tiempo, la bandera y el escudo nacionales, han sufrido transformaciones; aunque siempre conservando los colores tradicionales.

El 5 de febrero de 1934 se autenticaron nuevamente los modelos de bandera y escudo, con el fin de evitar su incorrecta representación y se guardaron en el Archivo General de la Nación con el fin de evitar su incorrecta representación y se guardaron en el Archivo General de la Nación.

Fortalecer el culto de los símbolos patrios es prioridad absoluta para los gobiernos revolucionarios del país, puesto que ellos son lazo de unión entre los mexicanos, por encima de cualquier diferencia particular o de grupo; por lo tanto deberán ser honrados y venerados en el hogar, en la escuela o en la fábrica, los mismos en la ciudad que en el campo, por todos los habitantes de esta nación que aspiren a ser llamados mexicanos.



Cuando alguien se acerca, curioso, a la historia de México durante el siglo XIX, es muy posible que se vea atrapado por el asombro de las numerosas batallas que se registraron a partir del Grito de Independencia, que diera el cura Miguel Hidalgo en la madrugada del domingo 16 de septiembre de 1810.

El Escudo Nacional está constituido por un águila con el perfil izquierdo expuesto, la parte superior de las alas a nivel más alto que el penacho, ligeramente desplegadas en actitud de combate, con el plumaje de sustentación hacia abajo tocando la cola y las plumas de ésta en abanico natural. El ave se posa con su garra izquierda sobre un nopal florecido que nace en una peña que emerge de un lago y sujeta con la pata derecha y con

el pico una serpiente en actitud de devorarla. Varias pencas del nopal se ramifican a los lados. La Bandera Nacional actual se caracteriza por un rectángulo dividido en tres franjas verticales de medidas idénticas, con los colores en el siguiente orden a partir del asta: verde, blanco y rojo. En la franja blanca y al centro, nuestra bandera tiene el Escudo Nacional que abarca un diámetro de tres cuartas partes del ancho de dicha franja. La proporción entre anchura y longitud de la bandera es de cuatro a siete. Podrá llevar un lazo o corbata de los mismos colores al pie de la moharra.

Iniciado el movimiento de Independencia, la Suprema Junta Nacional Insurgente de Zitácuaro, Michoacán, fue la primera en dictaminar, con fecha 19 de agosto de 1811, que fuera adoptado un escudo que debería ostentar las armas nacionales del México Independiente y que tal diseño fuera usado únicamente en actos y asuntos oficiales escritos. El emblema consistió en el águila tradicional posada en el legendario nopal- el ave, ligeramente de perfil, con las alas un poco caídas, coronada, y sin actitud de atacar a la culebra. Además, aparecían algunos atributos bélicos y extraños símbolos místicos. Por lo tanto, el primer insurgente que usó como emblema oficial el diseño del Águila Azteca, fue el generalísimo don José María Morelos y Pavón, quien lo empleó también en papel timbrado para correspondencia oficial.



Según algunos historiadores, la primera bandera que llevó los colores verde, blanco y rojo fue la que se formó en Iguala, Guerrero, en marzo de 1821, para el Ejército Trigarante, consumidor de la Independencia Nacional con el llamado Plan de Iguala, encabezado por Agustín de Iturbide y Vicente Guerrero. Difiere de la bandera actual en que sus franjas no estaban colocadas paralelamente al asta, sino en forma oblicua, y que no guardaban el mismo orden que en la actualidad significando el color verde, la Religión, el color blanco, la Independencia y el rojo, la Unión.

Posteriormente, y por orden de fecha 2 de noviembre de 1821, se dispuso que los colores de la bandera quedaran definitivamente adoptados, pero colocados en posición vertical, agregándose un águila coronada, parada, con el pie izquierdo sobre un nopal nacido en el islote de una laguna. Alrededor del ave, con letras de oro debían aparecer las palabras significativas de los colores y bajo la misma la leyenda *Constitución Mexicana*. En 1823 el águila se estampó sin corona.



Durante el gobierno del emperador Maximiliano, etapa mejor conocida como Segundo Imperio Mexicano (1864-1867), los colores de la bandera no fueron modificados, sólo cambió el escudo que era un óvalo con fondo azul en cuyo filete de oro llevaba orladas las ramas de encino y de laurel-, tenía dos grifos como soportes a los lados, lo cual simbolizaba las antiguas Armas de Austria. Además, por detrás, sobresaliendo y cruzados, veíanse una espada y un cetro europeos. También alrededor de dicho filete de oro, el Collar de la Orden del Águila Mexicana, llevando como lema *Equidad en la justicia*. Al centro del óvalo iba el Águila del Anáhuac coronada y destrozando una culebra; se apoyaba en la pata izquierda sobre un nopal, el que se veía totalmente inundado de agua, en su base. Que en el ángulo del pabellón tricolor, o mejor dicho, en los ángulos, harían un total de cuatro águilas, y sólo las banderas de guerra deberían llevar el águila coronada sobre un nopal.

El gobierno republicano, encabezado por don Benito Juárez mantuvo siempre el Escudo de Armas Nacionales Mexicanas, mismo que fue restaurado el 14 de abril de 1823. Posteriormente, el general Porfirio Díaz, como presidente de la República, adoptó una forma general en el Pabellón Nacional: bandas horizontales y el águila de frente con las alas extendidas.

Más tarde, en 1916, Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista y encargado del Poder Ejecutivo de la Nación, expidió un decreto con fecha 20 de septiembre ordenando que en el escudo de las Armas Nacionales volviera a aparecer el águila de perfil. La enseña se mantuvo así hasta la emisión del decreto del presidente Gustavo Díaz Ordaz, el 17 de junio de 1968, con la Ley sobre las características y el uso del Escudo, La Bandera y el Himno Nacionales.

Las primeras banderas históricas fueron resguardadas por el Museo Nacional Mexicano, fundado por el presidente Guadalupe Victoria en el año de 1825. Destacando entre ellas las banderas del generalísimo José María Morelos y Pavón. El 30 de noviembre de 1865 dichas insignias pasaron a engrosar las colecciones del Museo Público de Historia Natural, Arqueología e Historia que el emperador Maximiliano de Habsburgo había ordenado instalar en el Palacio Nacional.

En 1878, durante el gobierno del general Porfirio Díaz, tuvo lugar la fundación del Museo Nacional de Artillería, con sede en el ala derecha del local que ha ocupado do la Maestranza en la Ciudadela. Esta institución tenía como finalidad fomentar el culto a los héroes nacionales. Este museo cerró sus puertas en 1917, entonces sus colecciones pasaron a formar parte del Museo Nacional de Antropología, Historia y Etnología, donde hoy está el Museo Nacional de las Culturas.

Bajo la presidencia del general Lázaro Cárdenas se decretó, por Ley Orgánica del 3 de febrero de 1939 y del 13 de diciembre de 1940, la creación del Instituto Nacional de Antropología e Historia y el



Museo Nacional de Historia. Este último tendría como sede el Castillo de Chapultepec. El Museo fue inaugurado el 27 de septiembre de 1944 por el entonces presidente de la República, general Manuel Avila Camacho.



Durante la ceremonia desfilaron las diferentes Banderas Nacionales, símbolo de la nacionalidad, síntesis maravillosa de todos los ideales de un pueblo libre, arraigado a la tierra, a la familia y a sus tradiciones. Reliquias de nuestro pasado enarboladas por los héroes que con sus victorias construyeron la patria y de aquellos que cayeron vencidos para que México triunfara. En tan memorable acto, el presidente Manuel Avila Camacho condecoró a la Bandera del Batallón de San Blas y la decretó como la Enseña del Museo Nacional de Historia por estar estrechamente relacionada con el castillo de Chapultepec por la batalla del día 13 de septiembre de 1847

Cien años más tarde, el 13 de septiembre de 1950, el Museo Nacional de Historia se vio beneficiado con la devolución de 63 banderas, estandartes, guiones y gallardetes que cayeron en manos de las fuerzas norteamericanas en 1847, enviadas por el gobierno de los Estados Unidos al gobierno de México. Pocos años después, el gobierno de Francia devolvió al pueblo mexicano las enseñas que perdiera nuestro ejército mexicano durante la intervención de (1836-1838) y (1864-1867).

En suma, las Banderas Nacionales que custodia el Museo Nacional de Historia permiten documentar el proceso de construcción de un país que llegó a la vida independiente después de salvar innumerables tropiezos, ocasionados a veces por la guerra civil y otras por las amenazas del exterior que, aprovechando nuestra inmadurez nacionalista, quisieron reconquistarnos, unos, y someternos, otros.